



AYUNTAMIENTO DE ROJALES
CONCEJALÍA DE CULTURA

<http://www.rojales.es>

AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante, España)

XXVIII PREMIO DE NOVELA CORTA

«SALVADOR GARCÍA AGUILAR»

en honor de este escritor (1925-2005), natural de Rojales e hijo adoptivo de
Molina de Segura, que en 1983 obtuvo el Premio Nadal
con su novela *Regocijo en el hombre*



B A S E S

- 1.º Podrán participar en este concurso cuantos escritores lo deseen, independientemente de su nacionalidad, presentando en lengua castellana obras inéditas que no hayan obtenido premio en ningún otro concurso, que no hayan sido publicadas antes en ningún otro formato tanto digital como de papel y que no se encuentren sujetas a compromiso alguno de edición. Los ganadores anteriores de este premio no podrán optar a él de nuevo.
- 2.º Forma, estilo y tema serán libres siempre que se ajusten al concepto literario de novela. Cada autor podrá presentar cuantos originales desee.
- 3.º Solo se admitirán originales en papel y presentados bajo pseudónimo, de los que deberán hacerse llegar a este Ayuntamiento tres ejemplares en formato din A-4, encuadrados con gusanillo por el margen izquierdo, con todas las páginas correctamente numeradas y mecanografiadas a 1,5 espacios de interlineado y a razón de un mínimo de 25 líneas por página hasta un máximo de 30 usando el cuerpo 12 de los tipos Arial o Times New Roman. La extensión de los originales podrá variar entre un mínimo de 80 y un máximo de 125 páginas.
- 4.º A esos tres ejemplares se adjuntará un sobre cerrado sin más indicaciones en el exterior que el título de la novela y el pseudónimo, y, en su interior, una hoja con el nombre y apellidos del autor, teléfono y correo electrónico, la dirección postal completa, el NIF, una nota biobibliográfica y la declaración jurada, fechada y firmada, de que la obra cumple los requisitos de estas bases.
- 5.º Los tres ejemplares y su sobre o plica podrán o presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Rojales o enviarse por correo certificado al XXVIII PREMIO DE NOVELA CORTA «SALVADOR GARCÍA AGUILAR», Ayuntamiento de Rojales, Malecón de La Encantá, 1. 03170 Rojales (Alicante, España).
- 6.º El plazo de admisión comienza con la fecha de publicación de esta convocatoria y finalizará el 25 de agosto de 2023.
- 7.º Se establece un único premio dotado con CUATRO MIL EUROS (4000,00 €). El jurado podrá declarar desierto el premio si estima que ninguna de las obras presentadas posee la suficiente calidad literaria.
- 8.º Para otorgar este premio, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Rojales designará un jurado de prestigio comprobado, cuyo fallo será inapelable. Este fallo se hará público lo más tarde el 18 de octubre de 2024. La entrega del premio y la presentación pública del libro tendrán lugar antes del 21 de diciembre de este mismo año, con o sin la presencia del ganador.



- 9.º El original premiado será editado y nacionalmente distribuido por Editorial Aguaclara dentro de su colección Anaquel/Narrativa. La participación en este certamen implica, por parte del autor, el reconocimiento del derecho en exclusiva del Ayuntamiento de Rojales a realizar la primera edición de la obra, que no generará derechos de autor. En posibles ediciones sucesivas, el autor podrá pactar libremente, pero tanto este como la editorial donde la obra se publique se verán obligados a mencionar siempre el premio obtenido.
- 10.º La participación en este premio lleva consigo la total aceptación de sus bases. El incumplimiento de cualesquiera de ellas dará lugar a la eliminación de la obra.
- 11.º Toda situación no contemplada en estas bases será resuelta de forma inapelable por la organización del premio. Los tres ejemplares de las novelas no premiadas podrán ser destruidos una vez hecho público el fallo. Y cualquier duda o consulta sobre el premio será atendida en el correo electrónico cultura@rojales.es

ROJALES Y JUNIO DE 2024